SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COSTA ARAUCANÍA
Carahue | Nueva Imperial | Saavedra
Teodoro Schmidt | Toltén

ESCUELA PÚBLICA PUCHILCO
COMUNA TOLTÉN

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2025

IDENTIFICACIÓN

ESCUELA	PÚBLICA PUCHILCO
RBD	6363-0
DEPENDENCIA	Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía
NIVEL DE EDUCACIÓN	Básica
COMUNA	Toltén
REGIÓN	Araucanía

PRESENTACIÓN

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del presente año, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, "integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso" (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).

Asimismo, y de acuerdo a nuestro Proyecto Educativo Institucional la Escuela PÚBLICA PUCHILCO desarrollará el Plan de formación ciudadana en concordancia con el siguiente sello educativo:

Aprender a ser un estudiante participativo, proactivo, respetuoso, crítico y reflexivo y aprendiendo a conocer la riqueza de la diversidad intercultural de su entorno.

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL	Fomentar una formación ciudadana, con valores y conocimientos para contribuir al desarrollo de la democracia del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Fomentar una conciencia de los derechos y de los deberes correlativos que supone la condición de miembro pleno de una sociedad democrática
	Desarrollar en los estudiantes la actitud de responsabilidad frente a la tomade decisiones, de respeto a las normas, de los derechos propios y de los demás.
	Fomentar en los estudiantes una visión del mundo centrada en el ser humano, respetando la diversidad cultural y el pluralismo.

OBJETIVOS LEY

OBJETIVOS	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

PLANIFICACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025

<table>
<tr><td rowspan="2">Acción (Nombre y descripción)</td><td colspan="2">Taller de formación ciudadana.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Desarrollar un taller de 1 hora semestral, aplicando los objetivos de Ley.</td></tr>
<tr><td>Objetivo (s) de la ley</td><td colspan="2">Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Fechas</td><td>Inicio</td><td>Marzo</td></tr>
<tr><td>Termino</td><td>Noviembre</td></tr>
<tr><td>Responsable</td><td>Cargo</td><td>Profesora

Encargada</td></tr>
<tr><td>Recursos para la implementación</td><td colspan="2">Proyector.</td></tr>
</table>

	Papel. Computador. Texto biblioteca de aula.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Fotografías Planificación de taller

Acción (Nombre y descripción)	Visita a instituciones locales.	
	Visitar con los estudiantes una institución local u/o comunal, que permita una mejor comprensión y análisis del Estado de Derecho, y la formación cívica del estudiante.	
Objetivo (s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	**Inicio**	Septiembre.
	Termino	
Responsable	**Cargo**	Profesora Encargada.
Recursos para la implementación	Transporte para acercamiento de estudiantes.	

	Colación de alimentos.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Fotografía. Programa de visita. Lista de asistencia.

Acción (Nombre y descripción)	Ciclo de Cine.	
	Exhibir una película por semestre que fomente la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.	
Objetivo (s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	**Inicio**	Abril
	Termino	Diciembre
Responsable	**Cargo**	Profesora Encargada
Recursos para la implementación	Medio audio Visual. Colación.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro de películas.	

	Fotografía.

Acción (Nombre y descripción)	Elaboración y ejecución de proyectos colaborativos.	
	Elaborar y ejecutar el proyecto colaborativo "Hermoseando nuestra escuela", garantizando la participación de todos los estamentos de la escuela, de modo de favorecer una cultura democrática en la escuela.	
Objetivo (s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	**Inicio**	Agosto
	Termino	Noviembre
Responsable	**Cargo**	Profesora Encargada.
Recursos para la implementación	Recursos materiales.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación de proyecto. Fotografías.	

Acción (Nombre y descripción)	Juegos Rurales	
	Desarrollar en noviembre una jornada de Juegos rurales con la participación de escuelas del Microcentro, en donde se fomente la tolerancia y el pluralismo mediante actividades recreativas y deportivas.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	**Inicio**	Noviembre
	Termino	Noviembre
Responsable	**Cargo**	Profesora Encargada.
Recursos para la implementación	Arriendo transporte para acercamiento de estudiantes. Colaciones.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Programa Juegos Rurales. Fotografía. Lista de asistencia.	